



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 1  
(Especializado En Prevención)  
Caldas ,  
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Yesica Jimena Amaya Lotero Cédula 1053810300 (Madre ), Johan Sebastián Orozco Rios Cédula 1053823629 (Padre ) de Juan Sebastián Orozco Amaya Registro de nacimiento 1053817982, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 23 No 39 60 Piso 2 para ser notificados del contenido del Auto 4015 proferido el día 04/10/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17398604

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 12/03/2020

Desfijar el: 18/03/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**Angela Maria Arbelaes Garcia**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Caldas

Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención)

Caldas

